

**SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE JORNADA**

- 
- Funcionario de carrera
- 
- 
- Funcionario interino

**1. DATOS DEL SOLICITANTE**

Apellidos	Nombre	NIF
Cuerpo	Órgano/Unidad Judicial	

**2. MOTIVO DE LA SOLICITUD**

Supuestos contemplados en la normativa vigente (marcar con una X la casilla correspondiente)

- Reducción jornada por guarda legal hijo menor de doce años
- Reducción jornada por guarda legal de un anciano, discapacitado físico, psíquico o sensorial o familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad
- Reducción jornada por cuidado de un familiar en primer grado de consanguinidad o afinidad por razón de enfermedad muy grave
- Reducción jornada por guarda legal de hijos prematuros
- Reducción jornada a funcionarias víctimas de violencia de género
- Reducción jornada reducida por interés particular
- Reducción jornada por lactancia.
- Otros \_\_\_\_\_

**3. PERÍODO DE TIEMPO QUE SE SOLICITA**

Fecha de inicio en la que se solicita la reducción	
Indicar número de horas o fracción de reducción de jornada	
Especificar el momento de la jornada en la que solicita la reducción	<input type="checkbox"/> Inicio de la jornada <input type="checkbox"/> Final de la jornada

**4. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA APORTADA**

Documentación aportada:

**5. LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE**

Lugar y fecha	Firma del solicitante

**5. ENTERADO O, EN SU CASO, INFORME DEL SR. SECRETARIO JUDICIAL U ÓRGANO COMPETENTE**

Vista la solicitud presentada, SE INFORMA(para el supuesto 6 del apartado segundo de esta solicitud)	<input type="checkbox"/> Favorablemente <input type="checkbox"/> Desfavorablemente
Motivos del Informe desfavorable	

Vista la solicitud presentada por el interesado/a, con esta fecha se remite a la Dirección General de Justicia para su tramitación

Lugar y fecha	EL SECRETARIO JUDICIAL u órgano competente

**7. RESOLUCIÓN**

Vista la solicitud formulada por el interesado que se indica, esta DIRECCIÓN GENERAL, HA RESUELTO, en uso de las facultades conferidas, y de acuerdo con la normativa aplicable:

- 
- Autorizar
- 
- 
- Denegar, la concesión de la reducción de jornada solicitada

Motivos de la denegación:

Lugar y fecha	Firma
	EL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA
	Fdo. José Luis Villaverde Amieva

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Admvo de Oviedo, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, sin perjuicio de interposición previo del recurso de reposición ante la Consejera de Presidencia, Justicia e Igualdad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**AL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA**